

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, diez (10) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Exp. 68755-3184-002-2021-00123-00.

Para llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos dentro del presente proceso de liquidación de sociedad conyugal, de acuerdo con el artículo 502 del Código General del Proceso, se convoca a los interesados a audiencia virtual (Ley 2213 de 2022) el próximo veintiuno (21) de marzo de dos mil veintitrés (2023), a partir de las tres de la tarde (3:00 p.m.).

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca7f71b716d58caed3fa7c313917694278fe91d991f26e4d6568f5d03d44ad0e**

Documento generado en 10/02/2023 02:23:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>